



INSTITUTO DE
FINANZAS Y ECONOMÍA
JOSÉ M. BERROCAL
SUBSIDIARIA DEL
BANCO GUBERNAMENTAL DE FOMENTO
PARA PUERTO RICO

G O B I E R N O D E P U E R T O R I C O

CONVOCATORIA

1 de junio de 2011 - 22 de julio de 2011
Salario básico \$8.00 la hora

PROPÓSITO

El Instituto de Finanzas y Economía, José M Berrocal (IFE-JMB), subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento tiene el propósito de proveerle al estudiante talentoso el conocimiento práctico y teórico que les ayudará a comprender el trabajo que se realiza en el gobierno de Puerto Rico para que una vez alcanzada su meta académica, se comprometan con el servicio público. El IFE-JMB promueve la investigación científica y el desarrollo profesional en las áreas de finanzas, contabilidad, economía, administración pública y otras disciplinas que impacten el desarrollo económico.

REQUISITOS

Ser estudiante activo a nivel sub-graduado con 48 créditos o más aprobados, con un promedio mínimo (GPA) de 3.0.

O en su lugar:

Ser estudiante activo de *Juris Doctor* con 24 créditos o más aprobados, con un promedio mínimo (GPA) de 3.0.

O en su lugar:

Ser estudiante activo a nivel graduado con 24 créditos o más aprobados, con un promedio mínimo (GPA) de 3.0.

NOTAS IMPORTANTES

1. Los estudiantes interesados que cumplan con los requisitos, pueden acceder la solicitud a través de la página electrónica del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, www.bgfpr.com, dentro de la sección de subsidiarias, Instituto de Finanzas y Economía José M Berrocal.
2. Los interesados deben completar la solicitud de forma electrónica y acompañarla con los documentos que evidencien el promedio académico, créditos aprobados y ensayo requerido. Debe enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico IFEJMB@bgfpr.com
3. No se aceptarán solicitudes luego de la fecha de cierre.

ÚLTIMA FECHA PARA SOLICITAR SERÁ EL 15 DE ABRIL DE 2011

El Instituto de Finanzas y Economía, José M. Berrocal, subsidiaria del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, ofrece igualdad en las oportunidades de empleo sin discrimen por razón de edad, raza, color, sexo, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.